

Tercero.—Reelección de los consejeros nombrados en constitución y en anterior Junta.

Cuarto.—Autorización para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144,159,212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Amigó, 15, de Barcelona, y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio 2001 de la sociedad, así como el informe del auditor de cuentas (punto primero del orden del día).

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—JSB.—23.805.

DAVA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Murcia, en avenida Ciclista Mariano Rojas, número 15, el día 27 de junio del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, consolidados del grupo en el que «Dava, Sociedad Anónima», es sociedad dominante, correspondiente al ejercicio 2001, elaborados de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

Quinto.—Renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del texto del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para tal fin.

De conformidad en lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y los de auditoría de cuentas, pudiendo solicitar los informes y aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden de día.

Murcia, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro José Albacete García.—23.976.

DEPORTES REUNIDOS DE SALA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo Marítimo de Valdelagrana, número 29, local 32, de El Puerto de Santa María, en primera convocatoria, a las doce horas del día 28 de Junio de 2002, y al día siguiente, día 29 de Junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del Órgano de Administración, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y resolución sobre la distribución del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Fijación de la retribución del Administrador único para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

El Puerto de Santa María, 16 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.000.

DESTILERÍAS REQUIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador solidario convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Arganda del Rey, calle Vereda de las Yeguas, sin número, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, del ejercicio 2001, así como decisión sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arganda del Rey, 20 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Juan Carlos Tapia Cobos.—24.062.

DIMAYDE, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Quintanar a Navahermosa, kilómetro 95; el próximo día 22 de junio de 2002, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2002, a las diez horas treinta minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión del ejercicio de 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ratificar, si procede la ampliación de capital social aprobada en la Junta general de junio de 2001, por la cual se aumentaba el capital social en la cantidad de 9.600 euros, elevando el valor nominal de las acciones a 200 euros y reduciendo el número de las mismas a 1.250.

Cuarto.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta general se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o correcciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita de la señora Registradora Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio social de la entidad toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación y en especial a los que hace mención el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas, 20 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—25.163.

DINERCAPITAL, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las trece horas del día 24 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.246.